



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2025 - 10:04:36
Recibo No. S000904848, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ARxbf4mT9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION MUTUAL PREVENSERVICIOS
Nit : 811027381-0
Domicilio: El Peñol, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501008
Fecha de inscripción: 20 de marzo de 2001
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 19 2 - 21
Municipio : El Peñol, Antioquia
Correo electrónico : mutualprevenservicios@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8515022
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3128868565

Dirección para notificación judicial : CR 19 2 - 21
Municipio : El Peñol, Antioquia
Correo electrónico de notificación : mutualprevenservicios@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 18 de febrero de 2001 de la Asamblea General De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2001, con el No. 2354 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada ASOCIACION MUTUAL PREVENSERVICIOS.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la entidad Entidad de Economía Solidaria obtuvo su personería jurídica el 20 de marzo de 2001 bajo el número 00000000000000002354 otorgada por Asamblea General de constitucion

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2025 - 10:04:36
Recibo No. S000904848, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ARxbf4mT9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La asociación mutual prevenservicios es una institución de la economía solidaria, que a través del fortalecimiento de actividades económicas autogestionarias, busca contribuir en su área de influencia al bien común y al mejor desarrollo del ser humano. Actividades. Para alcanzar sus objetivos y metas, prevenservicios podrá desarrollar las siguientes actividades y/o funciones: A) administrar los ingresos y recursos de la entidad con criterio empresarial, que garantice eficiencia y solidez económica. B) recibir en comodato o a cualquier otro título legal, la infraestructura pública o privada que se le entregue para el desarrollo de su objeto social. C) promover y desarrollar actividades educativas, recreativas, económicas, culturales, de ahorro y crédito, deportivas, turísticas, así como cualquier otro servicio dentro del ámbito de la seguridad y la protección social que tenga como fin, elevar la calidad de vida de la comunidad sobre la cual se proyecta la mutual. D) celebrar contratos o convenios de prestación de servicios. E) promoción y venta de artículos de primera necesidad. F) fabricar, comprar, comercializar y distribuir artículos y servicios entre la comunidad de acuerdo a las necesidades de la misma. G) establecer convenios con diferentes proveedores. H) participar en organizaciones de integración y en organismos de solidaridad que le permitan desarrollar su objeto social. I) desarrollar y contratar asesorías y programas de carácter educativo solidario, formal e informal. J) otras actividades que estén acordes con su objeto social. K) prestar directamente o a través de terceros servicios de seguridad y protección social. L) suministro de servicio de aseo y arreglo de ropa. M) construcción de cunetas, obras de drenaje, gaviones y todo lo relacionado con el ramo de la construcción. N) en el área ambiental: Caminatas ecológicas; giras y visitas ambientales, sensibilización en relación con el cuidado y conservación del medio ambiente, reforestación de microcuencas, protección de ríos y quebradas, manejo de huertos leñeros, plantación y mantenimiento de árboles. O) mantenimiento de gramas, rocería, retiro de basuras, limpieza de cunetas, zonas de cascajo. P) mantenimiento de jardines y zonas verdes. Q) confección de ropa industrial, uniformes, y en general, todo lo relacionado con el ramo de la confección. R) desarrollar programas como institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, entre otras, en las áreas de sistemas e informática, convivencia familiar, resolución pacífica de conflictos, educación sexual y reproductiva, relaciones humanas, fortalecimiento de la autoestima y crecimiento personal, manipulación de alimentos, desarrollo comunitario, emprendimiento, liderazgo y formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Parágrafo. Las actividades enunciadas, se desarrollarán directamente o a través de contratos o convenios con otras instituciones. Para asegurar el cumplimiento de su objeto social, la asociación mutual tendrá la estructura administrativa que sea necesaria para tal fin. Por lo tanto dictará los reglamentos donde se congreguen los objetivos específicos, los procedimientos para la prestación de los servicios y programas, y todas aquellas disposiciones necesarias y convenientes para garantizar su desarrollo y normal funcionamiento. S) realizar y celebrar operaciones de libranza o de descuento directo con recursos de origen lícito, con entidades de derecho público y privado, como entidad operadora. T) operar como corresponsal bancario y no bancario. U) desarrollar, por sí o mediante convenios, planes de ahorro programado para vivienda. V) realizar actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago, debidamente habilitado por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2025 - 10:04:36
Recibo No. S000904848, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ARxbf4mT9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

representacion legal: La asociacion mutual tendra una gerencia, que actuara como representante legal de la asociacion. Sera designada por la junta directiva. Su funcion general sera la de ejecutar las decisiones legales, estatutarias de la asamblea general y de la junta directiva, y para ello le corresponden las siguientes funciones especificas: A) organizar el funcionamiento de la entidad en cuanto a la prestacion de los servicios y su ordenamiento interno. B) nombra los empleados de acuerdo con la planta de personal que fije la junta directiva. C) disponer el adecuado funcionamiento de la contabilidad, de los archivos y de la atencion a los asociados. Ademas velar por el correcto manejo de los fondos y bienes. D) ordenar los gastos ordinarios de la asociacion. E) rendir informes permanentes a la junta directiva y a la asamblea general. F) realizar contratos y operaciones hasta por setecientos (700) salarios minimos legales mensuales vigentes. Cuando sean de mayor cuantia requiera de la autorizacion de la junta directiva. G) elaborar el proyecto de presupuesto y distribucion de excedentes para ser presentado a la junta directiva. H) evaluar permanentemente la ejecucion presupuestal, la situacion financiera y las prestaciones de los servicios de la mutual, aplicar los correctivos necesarios y formular propuestas para ser presentadas a la junta directiva. I) todas las demas que se deriven de su condicion de representante legal y le fijen la ley y el estatuto. Entre otras es funcion de la junta directiva: Autorizar a la gerencia los gastos, inversiones o enajenaciones que excedan los doscientos (200) salarios minimos legales vigentes; igualmente facultarlo para adquirir y enajenar muebles o gravar bienes y derechos de la mutual. *

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 25 de noviembre de 2002 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2003 con el No. 4503 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NUBIA DEL SOCORRO ALZATE BOTERO	C.C. No. 42.840.005

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 29 del 24 de febrero de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Delegados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2024 con el No. 2732 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NICOLAS QUINCHIA GIRALDO	C.C. No. 15.902.560
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ESTEBAN BOTERO GARCIA	C.C. No. 1.041.234.947
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	BLANCA NORA USME GALLO	C.C. No. 42.841.229

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2025 - 10:04:36
Recibo No. S000904848, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ARxbf4mT9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

DIRECTIVA

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA AURA ROSA GALEANO MAYO C.C. No. 21.908.926

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA BLANCA DOLLY CANO USME C.C. No. 42.842.316

**SUPLENTES
CARGO**

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA JAIRO DE JESUS QUINCHIA GOMEZ C.C. No. 3.541.754

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA LUZ MARINA OCAMPO QUINTERO C.C. No. 21.624.912

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA JAMES OLBEDO USME MORALES C.C. No. 70.954.114

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 027 del 05 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Delegados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2022 con el No. 2414 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIA GERTRUDIS GIL ESCOBAR	C.C. No. 43.701.151	83822-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ASTRID YOLANDA VILLEGAS HENAO	C.C. No. 39.185.821	82050-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 25 de marzo de 2001 de la Asamblea General Ordinaria	2367 del 28 de marzo de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 17 de noviembre de 2001 de la Asamblea General Extraordinaria	2760 del 08 de enero de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 26 de abril de 2003 de la Asamblea General De Asociados	4799 del 14 de octubre de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 26 de abril de 2003 de la Asamblea General De Asociados	4800 del 14 de octubre de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 26 de abril de 2003 de la Asamblea De Asociados	4802 del 14 de octubre de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 04 de marzo de 2006 de la Asamblea General De Asociados	8119 del 05 de abril de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 25 de agosto de 2006 de la Comerciante	8819 del 28 de agosto de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2025 - 10:04:36
Recibo No. S000904848, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ARxbf4mT9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

*) Acta No. 10 del 03 de marzo de 2007 de la Asamblea General De Asociados	9792 del 13 de abril de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 21 de marzo de 2009 de la Asamblea De Delegados	12642 del 11 de junio de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 17 del 15 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados	1011 del 29 de marzo de 2014 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 20 del 12 de marzo de 2016 de la Asamblea De Asociados	1394 del 22 de abril de 2016 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 21 del 17 de diciembre de 2016 de la Asamblea De Delegados	1526 del 16 de enero de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 25 del 07 de marzo de 2020 de la Asamblea Ordinaria	2160 del 29 de abril de 2020 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 027 del 05 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Delegados	2415 del 22 de marzo de 2022 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: K6492
Actividad secundaria Código CIIU: G4773
Otras actividades Código CIIU: P8551 H5310

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PUNTO DE ATENCION 2
Matrícula No.: 107166
Fecha de Matrícula: 18 de agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2025 - 10:04:36
Recibo No. S000904848, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ARxbf4mT9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Dirección : TRANSVERSAL 6 CR 18 49 EL PEÑOL
Municipio: El Peñol, Antioquia

Nombre: PUNTO DE ATENCION 3
Matrícula No.: 107168
Fecha de Matrícula: 18 de agosto de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 30 N 29 - 43 Y 29 - 49
Municipio: Marinilla, Antioquia

Nombre: DROGUERIA PREVENSERVICIOS
Matrícula No.: 68972
Fecha de Matrícula: 15 de junio de 2010
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 6 NRO. 18 57
Municipio: El Peñol, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.608.550.121,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : K6492.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2025 - 10:04:36
Recibo No. S000904848, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ARxbf4mT9S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
